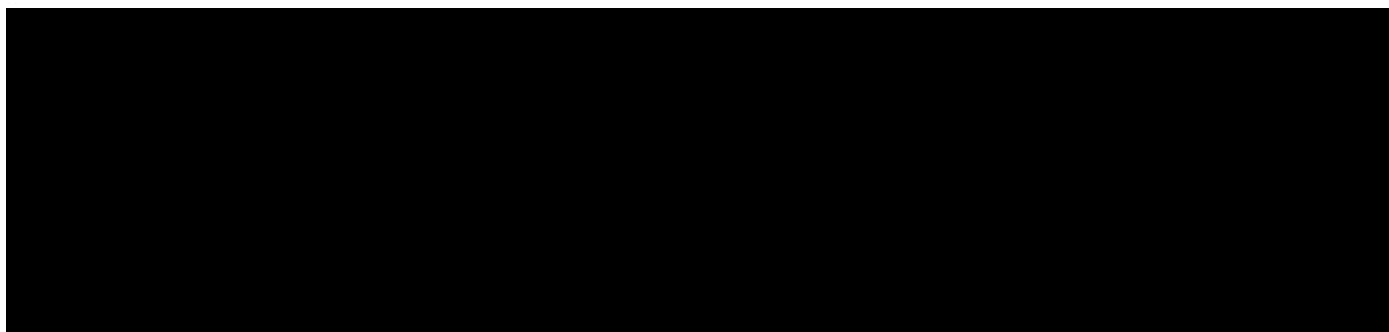
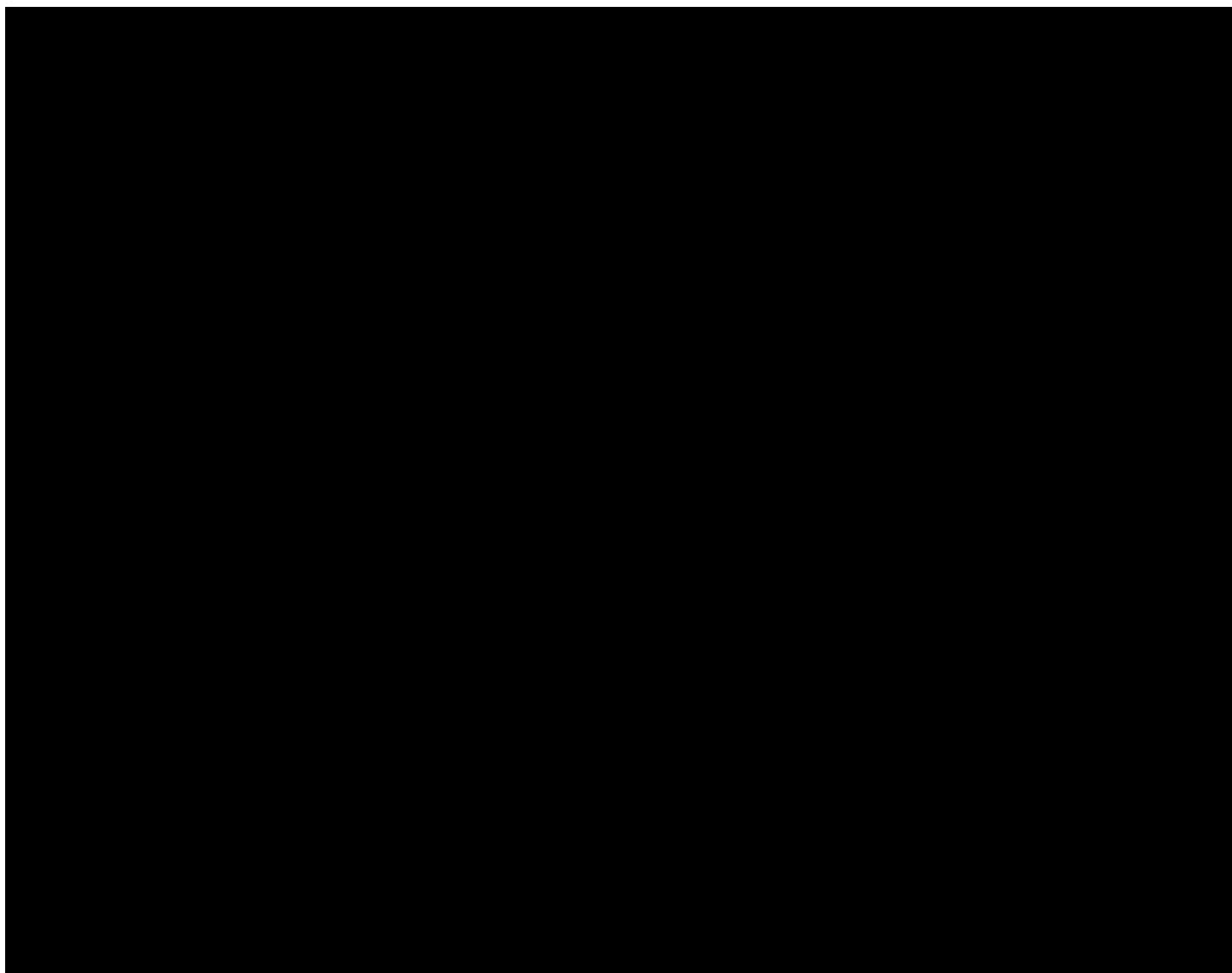


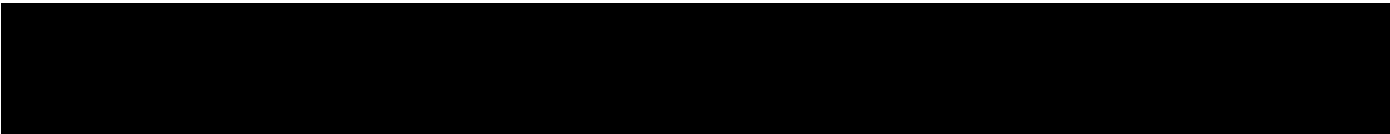


Parte 2 Detalles para contactarle

A large black rectangular box redacting the content of the 'Parte 2' section.

Parte 3 Acerca de su familia

A large black rectangular box redacting the content of the 'Parte 3' section.



4.1 Institución donde concluyó estudios
primarios (Nombre, ciudad y año) >>>>>>>>>>

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

-Colegio Veritas, Santo Domingo, 1987.

4.3 Título(s) de grado universitario
(Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>

-Licenciado en Ciencias Jurídicas.

4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año)
e índice académico (especificar escala).

-Universidad Nacional Pedro Enrique Ureña (UNPHU), noviembre de 1992, Cum Lauder.

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>

-Maestría Especializada en Estudios Judiciales.

-Título de Postgrado de Especialización en Derecho Constitucional de la República Dominicana.

-Título de Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público Dominicano.

4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)

- Universidad Nacional Pedro Enrique Ureña,
21 de abril de 1996, Suma Cum Lauder.

- Celebrado desde el 8 de junio hasta el 31 de octubre del 2010, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, España. Expedido el 21 de diciembre del 2010.

- Impartido desde el 21 de junio hasta el 31 de diciembre del 2011, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, España. Expedido en fecha 28 de febrero del 2012.

[illegible]

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

[illegible]

-Título de Postgrado de Especialización en Derecho Constitucional de la República Dominicana.

-Título de Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público Dominicano.

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

- Celebrado desde el 8 de junio hasta el 31 de octubre del 2010, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, España. Expedido el 21 de diciembre del 2010.

- Impartido desde el 21 de junio hasta el 31 de diciembre del 2011, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, España. Expedido en fecha 28 de febrero del 2012.

[illegible]

-Programa de Planificación para la Distribución de Materiales y Boletas Electorales en todo el Territorio Nacional (Elecciones generales de 1994), coautoría con el Ing. Leandro Domínguez.

-Como he laborado hasta el momento por más de 8 años en el Tribunal Constitucional, todas mis investigaciones y asesorías han sido internas al servicio del mismo.

Curso de Educación no formal y Liderazgo Juvenil en el Centro de Estudios Cooperativos y Laborales para América Latina. Estado de Israel, desde el 29 de mayo de 1991 al 12 de julio de 1991.

-Encargado de formación, Coordinación y parte del grupo de orden dentro el Ministerio Kairós, Iglesia San José de Calasanz, Sector de Arroyo Hondo, con seis (6) años de Servicio, dentro de su rotación de roles de cada año, integrando la comunidad del referido Ministerio denominada “Guiados por su Misericordia”.

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Ministerio Kairós, Iglesia San José de Calasanz, Sector de Arroyo Hondo, con seis (6) años de Servicio, dentro de su rotación de roles de cada año, integrando la comunidad del referido Ministerio denominada "Guiados por su Misericordia".

-Socio Deportivo del Club Arroyo Hondo.

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>

- [X] Empleado(a) a tiempo completo
☐ Empleado(a) a medio tiempo
☐ Trabajo por cuenta propia
- ☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por
 cónyuge/pareja/familiar/otro

[illegible]

-Letrado de Adscripción Temporal

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>

-Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

1ro. de agosto del 2012.

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

- | | |
|---|---|
| ☐ Fuerzas Armadas | ☐ Medios de comunicación |
| ☐ Banca /Inst. financieras | ☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización) |
| ☐ Partido político | ☐ Gobierno extranjero |
| ☐ Empresa multinacional | ☒ Grupo Empresarial local/extranjero |
| ☐ Bancas o Loterías | ☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación |
| ☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo) | |
| ☒ Gobierno Central/Local (servidor público designado) | |

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

* Encargado del Departamento Legal. Dirección General la Juventud (Hoy Ministerio), años desde 1989 hasta el 1990.

* Técnico Investigador, Departamento de Estadísticas Electorales, Oficina Nacional de Estadística 1990-1992.

* Inspector Especial asignado a la Dirección General de Elecciones, Junta Central Electoral (JCE), 1993-1995.

* Letrado de Adscripción Temporal, Tribunal Constitucional de la República Dominicana, desde el 1ro. de agosto del 2012, hasta la fecha.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

RD\$ 118,000.00

28 años

Aplicación para postulantes (Mayo 2021)7

[illegible]

☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>>

RD\$ 115,741.21

RD\$ 6,000,000.00

☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	15	5
<i>Comercial</i>	10	5
<i>Penal</i>	20	40
<i>Laboral</i>	3	00
<i>Tributario</i>	2	00
<i>Inmobiliario</i>	2	00
<i>Corporativo</i>	1	00
<i>Familia</i>	5	10
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	5	20
<i>Medioambiente</i>	1	00
<i>Propiedad intelectual</i>	1	00
<i>Bancario</i>	5	10
<i>Regulación</i>	00	00
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	00	00
<i>Administrativo</i>	00	00
<i>Constitucional</i>	30	10

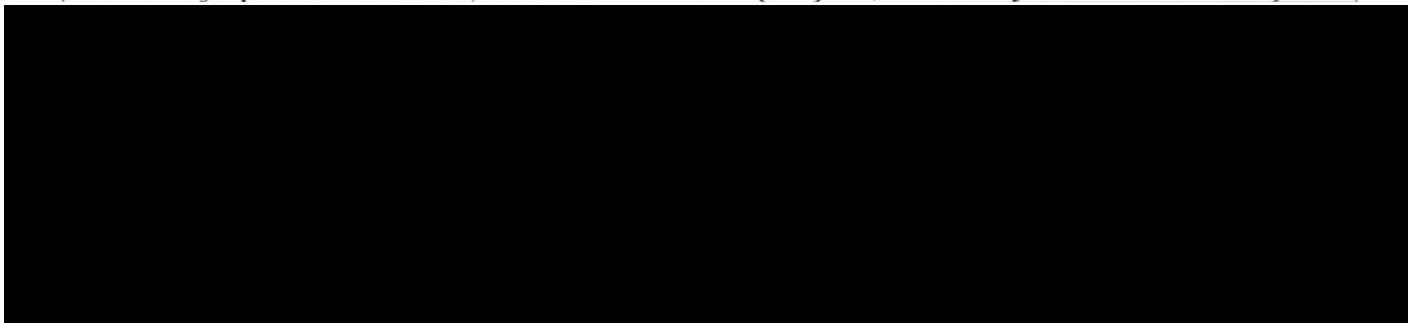
<i>Otra(s):</i>	<i>00</i>	<i>00</i>
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	5
<i>Primera Instancia</i>	35
<i>Cortes de Apelación</i>	30
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	30
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
----------------------------	--



Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	Mi sistema de pensiones de AFP Reservas, en la actualidad como empleado del Tribunal Constitucional.

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

☐ Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es).*

[illegible]

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

[illegible]

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar*
 >>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar*
 >>

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

-Continuación del Punto 4.9:

- **Diplomado de Derecho Notarial para Abogados Aspirantes a Notarios.**
Colegio Dominicano de Notarios, titulado el 15 de mayo de 2019.
- **Diplomado Razonamiento Jurídico y Proceso Judicial, Interpretación y Técnica de Argumentación Jurídica.**
Universidad Alberto Hurtado, Facultad de Derecho, Santiago de Chile, titulado el 11 de diciembre de 2020.
- **Capacitación Regional para Medir el ODS16 en Latinoamérica y el Caribe, Paz, Justicia e instituciones Sólidas, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC),** llevada a cabo virtualmente del 22 de abril al 3 de junio de 2021.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

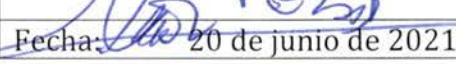
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Elemér Tibor Borsos Rodríguez	Firma:  Fecha:  20 de junio de 2021
---	---

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.



10-05103394-2



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

No. Evento

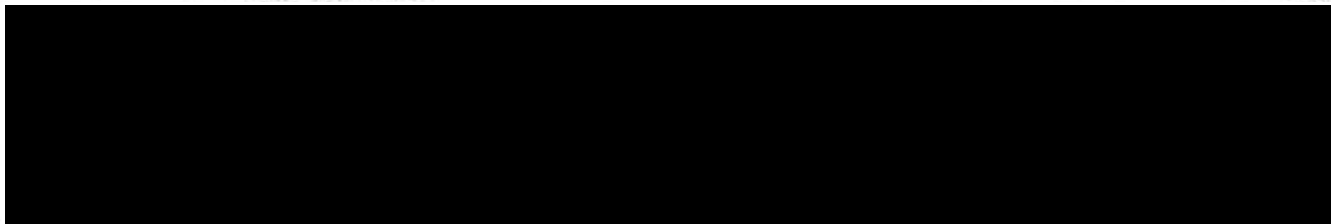
001-02-2007-01-00070604

Mun. O.C. Año Reg. No.

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL, registrado el Veintidos del mes de Abril del año Mil Novecientos Sesenta y Nueve (22/04/1969), se encuentra inscrito en el Libro No. 00148 de registros de NACIMIENTO, DECLARACIÓN TARDÍA, Folio No. 0179, Acta No. 001370, Año 1969, el registro perteneciente a:

**** ELEMER TIBOR ****

De sexo MASCULINO, nacido en Hosp.maternidad, Santo Domingo, D.N. el día Uno del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Sesenta y Ocho (01/09/1968).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día ONCE (11) del mes de DICIEMBRE
del año DOS MIL VEINTE (2020)

001-02-2007-01-00070604



00089-1830246191




MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0087248-0

LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTO DOMINGO, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:
01 SEPTIEMBRE 1968

NACIONALIDAD: **REPÚBLICA DOMINICANA**

SEXO: **M** SANGRE: **AB+** ESTADO CIVIL: **CASADO**

OCCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
01 SEPTIEMBRE 2024

ELEMER TIBOR
BORSOS RODRIGUEZ

BORSOS<RODRIGUEZ<<ELEMER<TIBOR

**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO


MAT- 14199-201-93

NOMBRES:
LIC. ELEMER TIBOR

APELLIDOS:
BORSOS RODRIGUEZ

SECCIONAL:
DISTRITO NACIONAL

CECULA:
001-0087248-0

CARNET EMITIDO EN:
30/11/2019

VALIDO HASTA:
30/11/2020

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
17/12/1993

SANGRE:
AB+

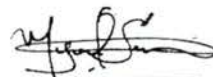
TELEFONO:
809-685-3160

SEXO:
M



00100872480





FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **ELEMER TIBOR BORSOS RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0087248-0, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día diez (10) del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-0202-7633394-1

CÓDIGO CAS

13262854367242

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?6VCA-U6QI-87L7-3RMO-UVXU-IGXA>



6VCA-U6QI-87L7-3RMO-UVXU-IGXA



1285208

Dos Cero Ocho



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

YO, DR. OTTO CARLOS GONZALEZ MENDEZ, Oficial del Estado Civil de 1ra. Circunscripcion del Distrito Nacional, República Dominicana, CERTIFICO: Que en los archivos a mi cargo, existe una Acta de MATRIMONIO CIVIL, registrada con el No. 469, Libro 5, Folio 69, del año 2002, del cual se extraen los datos siguientes:

QUE EL DIA 07 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2002, DRA. CARMEN A. MOTA BRITO (1RA SUP.) OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, UNIO EN MATRIMONIO A LOS SEÑORES: ELEMER TIBOR BORSOS RODRIGUEZ, ABOGADO, DOMINICANO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD, NACIDO EL DIA 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1968, EN SANTO DOMINGO D.N., PORTADOR DE CEDULA NUMERO 001-0087248-0 Y DE LA OTRA PARTE RAQUEL MILAGROS ANDUJAR REGALADO, EMP. PRIVADA, DOMINICANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD, NACIDA EL DIA 31 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 1973, EN SANTO DOMINGO D.N., PORTADORA DE CEDULA NUMERO 001-0125336-7, EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS SEÑORES: NORMA ABREU GRAVELEY Y BELKIS MAGALYS FRICA MARTE, MAYORES DE EDAD.-

ANOTACIONES:

El presente Extracto se expide a peticion de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, hoy dia 17 del mes JULIO del año 2006

DR. OTTO CARLOS GONZALEZ MENDEZ
Oficial del Estado Civil

504



JM

Dec. No. 200-93 que nombra al Capitán de Navío Fabio Andrés Suárez Peña, M. de G., Subdirector General de Control de Precios.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 200-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Capitán de Navío Fabio Andrés Suárez Peña, M. de G., queda designado Subdirector General de Control de Precios, en sustitución del Capitán de Corbeta Juan E. Pérez Espinal, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y tres, año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 201-93 que otorga exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 201-93

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones,

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones,

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones,

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37 del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirujía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO: ✓

DELSY JOSEFINA DE JESUS AYALA MARTINEZ, WALQUIRIA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, EDUARDO ANTONIO SUED ESPINAL, JOSE ANTONIO GOMERA MARTE, ERNESTO PORFIRIO VERAS ABREU, VIRGILIO ERNESTO BELLO GONZALEZ, MAYRA ALTAGRACIA UREÑA SANTOS, ARELIS ALTAGRACIA ACOSTA GONZALEZ, JUANA LUCIA ROSARIO CASTILLO, JUANA CANDIDA RIVERA VELAZQUEZ, MERCEDES INMACULADA VASQUEZ GRULLON, GERARDINO MORENO, TANIA MIGUELINA DE LA ALTAGRACIA CASTILLO BAEZ, MANUEL GUILLERMO MATEO DECENA, INEDITA INES PEREZ FERNANDEZ, MARIA ALTAGRACIA RIJO GUERRERO, MIGUEL ALEJANDRO NOUEL RIVERA, RAFAEL BELTRE TIBURCIO, YNES ZUSANA VASQUEZ CRUZ, CRISTINO PANIAGUA RODRIGUEZ, LEONIDAS DIAZ TURBI, YSMERI GOMEZ PIMENTEL, ARALIZ MERCEDES HERNANDEZ GARCIA, ANA PERDOMO DIAZ, PATRICIA XIMENA CARIAS GUIZADO, ELADIO ANGUSTIA MARTE, MARITZA DEL ROSARIO ESPINAL FERNANDEZ, ALTAGRACIA VIRGINIA CALDERON PERERA, JOSE RAMON ROSARIO GUZMAN, JUANA MIGNOLIA BERAS, GERALDO ARSENIO PEÑA RODRIGUEZ, SHAHILY ELINA PIMENTEL SCHAPER, EUSEBIA FRANCISCA OSORIO ALCALA, FRANCISCO MARTINEZ VIDAL, ROBERT MIGUEL CABRAL ABREU, FRANCISCO ANTONIO VERAS SANTOS, ADARGELIA ALTAGRACIA QUEZADA QUEZADA, LUISA

ELENA BAEZ MORETA, LOURDES ROBLES MOTA, NELSON DE JESUS MOTA LOPEZ, EDDY AUGUSTO GIL FERNANDEZ, LIZANDRY MEDINA ALCANTARA, SANDRA FAUSTINA TAVERAS RODRIGUEZ, NARDO AUGUSTO MATOS BELTRE, ROSAURA LARA TEJEDA, EDUVIGIS ANDRES VASQUEZ SANTANA, CARMEN MARGARITA ELIZABETH ABREU GRATEREAUX, FANY DEL CARMEN SANCHEZ BALDERA, ROBIN TAPIA QUEZADA, GERARDO ANTONIO POLONIA BELLIARD, PEDRO RAUL ALVAREZ NOLASCO, SAMUEL GUZMAN FERNANDEZ, LUIS ANTONIO MARTINEZ SILFA, LEOVIGILDO DE JESUS LIRANZO BRITO, RAMON ATILA LAMBERTUS BARBOSA, DOMINGO ANTONIO BAEZ BUENO, BERKIS ALTAGRACIA MORILLO POCHÉ, JACQUELINE DEL CARMEN LEDESMA HERRERA, FRANKLIN CASTILLO CALDERON, NORKA YUDITH DE LOS ANGELES MOYA RODRIGUEZ, NIDIA MEJIA, RICHARD NICOLAS PERALTA MIGUEL, FLOR MELANIA QUEZADA SANTANA, PEDRO CHECO, JOSE GENARO UREÑA TAVAREZ, CRISTINA NARCISA RAMIREZ DE JESUS, ALEXIS ANTONIO CUEVAS DIAZ, FLAVIANESA YOLANDA MONTES DE OCA BARIAS, ROSA ELIZABETH DEL CARMEN HILARIO GRULLON, REINA DE LOS ANGELES HENRIQUEZ, LICELOT GEORGINA PIMENTEL FELIZ, HUGO RAFAEL PEÑA LANTIGUA, YOCASTA LIBANESA GARCIA ALCANTARA, LICELOT ALTAGRACIA CARRASCO SANCHEZ, MARIA MERCEDES SANTANA BETANCES, SELENE JOSEFINA ROSARIO RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO LAMPLE SALAS, ALTAGRACIA VENTURA FLORENTINO, CECILIA SEVERINO CORREA, MARIA JACINTA BIDO SANTOS, REBECA CRUCETA AGRAMONTE, ESMELDA MERCEDES RAMIREZ PADILLA, ZEIDA NOEMI FIGUEROA ROMAN, MAXIMO ANTONIO HOLGUIN DIAZ, MARIA MARGARITA ASENCIO DE LA ROSA, CRISTINA KARINA CONCEPCION KHOURY, JUAN EVANGELISTA CASTILLO, LUIS FELIPE SANTIAGO ALONZO, FAUSTO ANTONIO CARABALLO CARABALLO, CESAR CABRERA SANTOS, JOSE CELESTINO GOMEZ NIN, SAMUEL ALCALA, ARELIZ CRISTINA ALCANTARA, GUARIONEX ALBERTO CASTRO VELEZ, ESTHER JOSELYN CHARLES SALDAÑA, JOSE FRANCISCO MENDEZ HERNANDEZ, RUBEN DARIO PION PUELLO, MANUEL SANCHEZ CHEVALIER, MARIA ESTHER HERNANDEZ GARCIA, JOSE AGUSTIN AYALA SANCHEZ, ELIZABETH DE LAS MERCEDES SANTOS ROSADO, EUCLIDES GUZMAN MEDINA, ROMAN PEREZ MATEO, RAMIRO MERCEDES DELGADO, RAMON FELICIANO CEDANO, MIGUEL ANGEL MONTALVO ORTIZ, ANARDO SOCORRO IMBERT MARIA, TOBIAS SANTOS LOPEZ, LUIS MARTIN DE JESUS RODRIGUEZ REYNOSO, PEDRO JULIO DE LA CRUZ, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE LA CRUZ, MANUEL CASTILLO PEGUERO, JULIO CESAR PEREZ CUEVAS, RAUL ORTIZ REYES, LUIS TULIO JIMENEZ GONZALEZ, JOSELIN ALTAGRACIA GUTIERREZ CESPEDES, CARMEN ROSA NAMIS QUEZADA, MANUEL DE JESUS ABREU DURAN, JESUS FRAGOSO DE LOS SANTOS, RAFAEL AMADO RODRIGUEZ TIBURCIO, AMARILIS MAGDALENA CABRERA POLANCO, ROSA MAGALYS RAMIREZ CUEVAS, MAYRA VIRTUDES RODRIGUEZ BAUTISTA, VICTORIA ASUNCION SIMONO MARTINEZ, CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO, MILAGROS RAMIREZ DE LA CRUZ, ALEJANDRO HIJO FERRERAS CUEVAS, JUAN DE DIOS CONTRERAS RAMIREZ, ONORIO DE JESUS LUGO SANCHEZ, FIDIAS BERNARDINO CASTILLO ASTACIO, HECTOR PAULINO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, SIMEON SANTANA, GERARDO FELICIANO, GREGORIA GUILLEN, JULIO PORFIRIO MEDINA LORA, EULOGIO RAMIRO LORENZO DELGADO, JOSE ARTURO JAQUEZ HERNANDEZ, EUSEBIO PEÑA ALMENGU, JOSE HUMBERTO VALDEZ MARTE, PRASITELES MENDEZ SEGURA, ALEJANDRO MADE SALVADOR, ERNESTO VLADIMIR RAFUL ROMERO, JOSE ROBERTO NUÑEZ, CLARITZA YISEL CUELLO SUERO, WANDA FATIMA PIJUAN PIMENTEL, ANA YSABEL POLANCO DIAZ, EDUVIGES ORLANDO LANTIGUA UREÑA, HERMOGENES LECLERC PEÑA, XIOMARA DILANIA BAEZ PEREZ, JOSE ADOLFO ABREU LOPEZ, VICTOR NICOLAS SOLIS CUELLO, NURYS ALTAGRACIA DE LA CRUZ HERNANDEZ, PORFIRIO BOCIO PERALTA, SACHENKA MIGUELINA REYNOSO FERNANDEZ, JUAN JIMENEZ CARMONA, MIGUEL ANTONIO BAEZ MOQUETE, JOSEFINA DE JESUS MATEO, CRISTINA ANTONIA BORGES ALEJO, CARMEN SOCORRO NUÑEZ PEÑA, FRANCIS DOMINGO

HERNANDEZ DE LEON, ELIA TORRES SOSA, RUDIS RAFAEL CORREA DOMINGUEZ, DEMETRIO PEREZ RAFAEL, MIGUEL ANTONIO BONILLA BORRELLY, PEDRO HECTOR HOLGUIN REINOSO, VICTOR ROMANO VARGAS, JUANA DE LOURDES MONCLUS VASQUEZ, MONICA GISELA LAGRANGE BAEZ, FIOR D'ALISA CACERES ALCANTARA, GLENIS ALTAGRACIA SANTOS MARRERO, KARINA AURORA MADERA CRUZ, CESARINA ALTAGRACIA TORIBIO QUIÑONES, ISABEL CRISTINA MEJIA SANTIAGO, JUANA SURIEL GIL, KARINA DEL CORAZON DE JESUS PAULINO CID, JULIO CESAR SANCHEZ HIDALGO, BALERIO COLON BELTRE, ILOKA MARIA WEBER SOLANO, MARIA DEL PILAR DIAZ ALEJO REYES, PABLO HERMINIO URBAEZ SANTANA, MOISES ODISEO CORDONES RODRIGUEZ, ALBA MIRIAM BAEZ FLORENTINO, DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADIA, EDUARDO RAMON RODRIGUEZ APOLINARIO FREDY AMBIORY GUZMAN LIBERATO, BLASINA ARECHE ABREU, CELESTE NUÑEZ GARCIA, GIANNI CLOELIA PAULINO REYES, ANDREA VALLEJO VALLEJO, FE MIGUELINA SANTANA MENA, MARIA ALTAGRACIA PEÑA FELIZ, RAMON OTILIO RIVERA DE LA ROSA, FELIPE PEÑA PEÑA, FRANCISCO ANTONIO DEL CARPIO JACOBS, ELSIDO ANTONIO DIAZ BUENO, HERMINIA TOUSSAINT SOTO, FRANCISCO ANTONIO MOREL DIAZ, MARCOS SERGIO BENITEZ, SILVESTRE EXPEDITO VENTURA COLLADO, DENNY MIOSOTIS LOPEZ BURGOS, ARSENIO ESTEBAN CEBALLO DIAZ, ERIKA YLONCA ALVAREZ RODRIGUEZ, CLARISA DE JESUS SOLANO, ELEMER TIBOR BORSOS RODRIGUEZ, MARCELINO ABREU ARIAS, AVELINO REYNOSO MERCEDES, ROSA NIDIA UCETA HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL NUÑEZ SOSA, CHANILE ALTAGRACIA FONTANILLAS BUENO, FANNY COSSETTE TONOS PANIAGUA, ITALIA DOLORES GIL PORTALATIN, EDGAR ARISMENDI DE LA ROSA GUZMAN, JOSE RAFAEL ROSA GARCIA, CIPRIAN CASTILLO HERNANDEZ Y JOSE HUMBERTO BREA ARVELO.

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

MARIA ALTAGRACIA VICENTE ACOSTA, JOHNNY ALBERTO RUIZ, MARIANA FEBLES FEBLES, MILDA ENCARNACION, MARIA DEL CARMEN MOTA PLACENCIA, JOSEFINA ALTAGRACIA BAEZ MARTINEZ, IBERKIS MAGDALENA DEL ROSARIO DE LEON BAEZ, FRANCISCO ANTONIO BAEZ ANGOMAS, ALFONSO MARIA MENDOZA RINCON, JOSE ANTONIO BAEZ RODRIGUEZ, VIRGINIA CAROLINA MARMOLEJOS JAAR, CONCEPCION DEL CARMEN MARIÑEZ, JACQUELINE MARTINEZ MERCEDES, CECILIA DE REGLA LARA PUELLO, FELICIANO GERMOSEN BAUTISTA, JUAN PORTALATIN ORTIZ ALMONTE, FELIX ANTONIO HILARIO HERNANDEZ, PASTOR ARTURO ORTIZ PIMENTEL, RAFAEL ANTONIO TAVAREZ RODRIGUEZ, MARIA ALTAGRACIA DE LA CRUZ MORONTA, ANGEL VLADIMIR DE LEON PEREZ, VICTORIA EUSEBIO REYES, BELARMINIO ANTONIO FERNANDEZ HICIANO, ORQUIDEA ALTAGRACIA CAMILO GEREZ, LIBORIA APOLINAR LUGO OGANDO, DOMINGO ANTONIO DE LOS SANTOS ORTIZ, FREDDY LUCIANO CESPEDES, LELIS SOLANLLY SANTANA FERNANDEZ DE FAXAS, ANDRES JULIO FERRERAS MENDEZ, JOSE RAFAEL DE JESUS BORDAS FELIZ, TATIANA WANDA SWIATKOWSKI MELO, JOSE RAMON EXPEDITO ECHAVARRIA RIVERA, MARCOS RODOLFO BISONO HAZA, ALTAGRACIA RAMONA POLANCO ZARZUELA, LUISA MIGUELINA LORA SALCEDO, MARTHA ELIZABETH PIMENTEL ORTIZ DE READ, RAFAEL AMABLE TONOS VARGAS, RAFAEL VASQUEZ GOICO, RAIMUNDO ADALBERTO ESTEVEZ CRISOSTOMO, FIDIAS FEDERICO ARISTY PAYANO, BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA, HERIBERTO RIVAS RIVAS, LIDIA CELESTE MEDINA PEREZ, SEBASTIAN GARCIA DE LEON, REYNALDO DE JESUS RAMOS MOREL, DENIS RUFINO VARGAS, CARMEN ELIANA ADAMES CORADIN, TERESA ALEXANDRA VIDAL FIORENTINO, YFRAIN ROMAN

CASTILLO, MARIA CRISTINA TAPIA, ADRIANA MERCEDES MARTINEZ BAUTISTA, GISELA MARIA RAMOS BAEZ, RAMON CONTRERAS DEL ROSARIO, BIENVENIDO FONDEUR SILVESTRE, DOLORÉS VALDEZ DE PEROZO Y MARGARITA CASTAÑO CATANO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

GLADYS ALTAGRACIA FERNANDEZ FERNANDEZ, SECUNDINA ALTAGRACIA CASTILLO TEJADA, CLARA MARIA DE LA CARIDAD VARGAS VASQUEZ, GUARINO RAFAEL MELLA GOMEZ, DIOSANDRA CONCEPCION BLANCO ARIAS, JOSE ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ, JUAN JORGE GARCIA MONTERO Y FELICIA ALTAGRACIA PEÑA NICASIO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA:

ROSA MARIA RAMIREZ FELIZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL:

ROSY FANNYS BICHARA GONZALEZ, FRANCIA MIGDALIA ADAMES DIAZ, RAMON ANTONIO ARAUJO Y ANA ESTELA FLORENTINO JAPA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA:

MARTIN RHADAMES PERALTA DIAZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA:

LUIS MARTINEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO NUÑEZ, JUAN ANTONIO PAVON MARMOLEJOS Y SANDRA YUDELQUIS SPENCER FORTUNA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MAO:

BIENVENIDO ESTEBAN DE JESUS HILARIO BERNAL, RAYDIRYS JOSEFINA VENTURA GUZMAN, JOSE CRISTINO RODRIGUEZ Y ASael SOSA HERNANDEZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS:

ANDREA CORREA LOPEZ Y ODALIS RAMOS.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA:

PATRICIO SALVADOR FERNANDEZ RODRIGUEZ, DANIA IVELISSE RIJO CARVAJAL, CARLOS ARTURO RIVAS CANDELARIO, MARIBEL JIMENEZ CRUZ, JUSTINA DE CASTRO DEL ROSARIO Y FRANCISCO DOMINGUEZ GUERRERO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR:

DULCINEA PEÑA, FRANCIA MARIBEL PION PUELLO Y JULIO ARACHE PEGUERO.

• NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HIGUEY:

MAXIMO BIENVENIDO RODRIGUEZ RAMIREZ, TEODOSIA CASTILLO BERROA, CESAR ANIBAL CAMBERO GILBBS, JUAN RAFAEL ASTACIO ZORRILLA Y ANDRES CORCINO DE PEÑA DE PEÑA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE AZUA:

RAMON ANTONIO GOMEZ ESPINOSA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS:

MIGNOLIA ALTAGRACIA MARTE VARGAS Y FELICITA ABREU BAEZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA:

ODILIS DEL ROSARIO HOLGUIN VDA. RAMOS.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

YOCASTA ISABEL DEL ROSARIO, SANDRA ELUPINA NUÑEZ CONTRERAS, OCTAVIO ANTONIO ALVAREZ, GERTRUDES GARCIA GUZMAN, NARCISO GABRIEL CABA DE LA CRUZ, REYNA DE JESUS RODRIGUEZ ALMANZAR, ENOE MERCEDES PEÑA TRONCOSO, JUAN DE JESUS RODRIGUEZ CRUZ, FELIX MANUEL PEGUERO, VIVIAN YSABEL COLLADO VERAS, JOSE CAMPUSANO ROA, WILFREDO AQUINO CASTILLO, ALEJANDRO MEDINA SANCHEZ, CARMEN ELISABETH ACOSTA HERNANDEZ, FELIX RAFAEL DIAZ JORGE, HENRY LEONARDO FERMIN DE LA CRUZ, LORENZO ALFREDO MATEO PRESINAL, HILARIO PICHARDO CANELA, JULIO ERNESTO FERMIN CAAMAÑO, FAUSTO DE LOS SANTOS NOVA, LUZ YSIDORA NIVAR ZAPATA, JUAN JOSE ESPAILLAT PEPEN, MANUEL ANTONIO DALMASI RAMIREZ, FELIX SIMPLICIO JAVIER GONZALEZ, SALLY ADELKA MARTINEZ PERALTA, ALBERTO LUIS DE JESUS MARTINEZ MEJIA, JULIO ACERO PIÑA, NILO PICHARDO MARTINEZ, ELISA ENCARNACION PANIAGUA SIERRA, ANTIGUA POLANCO PEREZ, CRISTOBAL ELPIDIO CARO MEDINA, VINICIO CASTRO, NIDIA ALTAGRACIA FERMIN REYES, GLADYS PEÑA PAREDES, CARMEN YAQUELIN LAZALA FERNANDEZ, CASILDA DE LA CONCEPCION SANCHEZ ANDUJAR, CRICEIDA BOCIO MATOS, LILIA SONNIA CRUZ MEDINA, VALY MARIA LORA LOPEZ, PLINIO ANTONIO CORNIEL ORTIZ, RAFAEL ENRIQUE DE LA CRUZ NINA, AURA JOSEFINA JIMENEZ GERONIMO, HILARIO VENTURA VENTURA, LIGIA ALTAGRACIA IZQUIERDO, REYNA ENCARNACION VILLANUEVA, ANGELA GOMEZ DE JESUS, JUAN NARCISO ESPINAL ESPINAL, RUHT ESHTER RODRIGUEZ LOPEZ, MERCEDES VASQUEZ CASADO, AMARILIS HERNANDEZ ARCINIEGA, CARLOS MIGUEL LIRIANO CAPELLAN, DIGNA EMERITA ROSARIO GERALDO, HANLEN ARISMENDY GARDEN GUZMAN, JOSE SANTANA PERALTA COLLADO, MILVIA JACQUELINE CUEVAS MEDINA, ANA ROSA RODRIGUEZ USETA, ADA ALTAGRACIA TAVERAS TAVAREZ, JUAN PABLO PICHARDO REYES, ANGELA GARCIA POLANCO, JOSE RICARDO LOPEZ FAÑA, SUNILDA DEL CARMEN GIL ESPINAL, MARTA YRIS BATISTA DE LOS SANTOS, JULIA SANCHEZ POUERIET, YUDI JACQUELINE DE LOS MILAGROS RODRIGUEZ ZORRILLA, MARIO FELIZ GUILLERMO, ANTONIO ACOSTA PEREZ, JUAN MARIA RIVAS DIAZ, IRIS MARINELIS Saviñon FELIZ, CARLOS JOSE GARCIA SOTO, ANA MARIA POLANCO RAMIREZ, ROSA EMILIA GOMEZ PEREZ, NIURCA MARIA VALERA CAPOI, RAMON DE LOS SANTOS NOVA, NERYS ALTAGRACIA PUJOLS DIAZ, MOISES BAUTISTA GALVA, JULIA RITA ESPINO PEÑA, ALFREDO RODRIGUEZ GONZALEZ, MERCEDES YVELISSE MATOS PEREZ, BRUNILDA ALTAGRACIA MONTAS REMIGIO, SANDI ERNESTO ACOSTA MATA, MARIA ELENA ALCANTARA ZABALA, MARIA GEORGINA ANGELES AYALA, JUANA CRISELVA VALERA FLORIAN, CARMEN ANICIA FRANJUL SOTO, ELVA MARIA REYES MARTE, GLORIA MARIA HERNANDEZ NUÑEZ, JORGE MIGUEL AGUIAR JAIME, NATIVIDAD ULLOA SANTOS, WENDY MAGNOLIA LUGO PEREZ, FLOR MARIA BERAS PADILLA, RIGOBERTO MARIA REYES, MILEDYS SILFA RUIZ, MARIA INMACULADA ALONZO ESCAÑO, CESAR DANILO BASORA RIVERA, YLSA YSABEL RUSSELL CAMPECHANO, JACINTO PEREYRA, LUIS BIENVENIDO GONZALEZ, FRANCISCA CRUZ MEDINA, NORA LISETTE ESCANIO PEREZ, MARIA ALTAGRACIA SANTANA DE LOS SANTOS, MIRIAM MITCHELL BATISTA, JUAN ISIDRO MELENDEZ OVALLES, PURA MARIA ACOSTA NUÑEZ, PABLO JIMENEZ REYES, TORIBIO MOSQUEA, CANDIDA LUGO ROJAS, MARIA ALTAGRACIA HERNANDEZ CONCEPCION, ZOILA ESTHER PAULINO ARIAS, NIDIA LUCIA PEREZ BAUTISTA, ALTAGRACIA PICHARDO GARCIA, ALEJANDRO ANTONIO VERAS FELIPE, FRANCISCO ANTONIO GOMEZ ROSARIO, MARIA ZUNILDA ANGELES POLANCO, FRANCISCO JAVIER GOMEZ GIL, ROSA YSABEL ALTAGRACIA SILVA HERNANDEZ, MARTIN JIMENEZ JIMENEZ, DORA LISA ROSARIO DUARTE, FEDERICO ANTONIO MEJIA PEÑA, MARIA

CRISTINA DURAN COSME, ROBERTO ANTONIO AYALA BARRERA, CARLOS RAFAEL MEDINA GUZMAN, FRANKLIN YSIDRO NUÑEZ DELGADO, BELISARIO ANTONIO GOMEZ VILORIA, NURYS ALTAGRACIA SANTANA SANCHEZ, DIVINA MARIA HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA RAMONITA ESPINAL CARABALLO, PEDRO GARCIA DEL ROSARIO, CASILDA MORALES VILLA, FELIPE GARCIA DEL ROSARIO, MARIA ASENSIO SORIANO, LUIS ENRIQUE MARTE SANCHEZ, MARITZA MATOS LOPEZ E YRIS ANEURYS GARO CUEVAS.

DOCTOR EN MEDICINA:

AMPARO FLOR DE FRANCIA GONZALEZ CELADO, OMAR NELSON GUERRERO DE LEON, FELICIA RAMONA MARTINEZ HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN SALAZAR REYES, MAYRA GERMANIA PIMENTEL MATEO, BELGICA VALDEZ GARCIA, ANDRES ANTONIO REYES PEÑA, DANIEL BENJAMIN DALIS CORDERO, DOMINGA FRANCISCA DIAZ, JULIO CESAR PINEDA TRINIDAD, MANUEL RAMON LAZALA MARTINEZ, SIMON CABRERA MORA, JULIA MILAGROS ESPINOSA DELGADO, IVELISSE CARABALLO LAFONTAINE, JULIA EDITH ESPEJO OVANDO, ANA MARLENE ROGERS CAMUE, MARIA SONSOLES VELAZQUEZ CASTRO, LUIS EMILIO ROSARIO PERALTA, DAIRA JASMIN POLANCO GARCIA, NORMA TERESA MEJIA DIAZ, DENIS DAMARIS POLANCO GARCIA, FERNANDO MARIO ALVAREZ SANTANA, FRANCISCO ANTONIO ACOSTA SANTANA, SANDINO ARTURO GONZALEZ CRUZ, GILLY ARCOIRIS PEREZ JAVIER, LUIS BERNARDO TRINIDAD RIVAS, FRANCIS ALTAGRACIA MARTE VENTURA, IVANIA PERALTA KATTENGELL, RAFAEL ANDRES DE LOS SANTOS LIRIANO, DORIS TRINIDAD ABREU MELO, NELSON LUIS ROSARIO SOCIAS, NATANAEL GARCIA ORTEGA, ANA LEYDA MERCEDES CAMPOS ESPINAL, ANA MILEDY CUEVAS, FATIMA NESTORIA CARMONA VILORIA, DELIS ANTONIA ROSENDO RAMIREZ, NELYS ALTAGRACIA SANTANA CARABALLO, YOHANNA ALTAGRACIA PADILLA CASTRO, ANA MARIA BATISTA RINCON, ALEJANDRINA MONTAS ENCARNACION, REGINA SANTANA CEDANO, MARIA DE LOURDES MALDONADO JOHNSON, AURELINA BARTOLINA CARVAJAL, WENDY JOHANNY ALCANTARA VALERIO, SILVIA RAQUEL BUENO GUTIERREZ, BRENDA YUDERKA LOPEZ ACOSTA, CARMEN LOVELIS NINA BAUTISTA, MARIA DE LOURDES HILARIO CASTILLO, NORDA ALTAGRACIA FIGUEROA TORIBIO, ROSA MARIA CRUZ FERREIRA, ESTELA ONDINA CORADIN PILIER, CARMEN ROSA GUERRERO MATOS, EDUVIGES ALBERTO PIÑA, EMILIA ALTAGRACIA CARMONA CARABALLO, RAFAEL ALBERTO PEREZ LLANOS, CARLOS ULISES BAEZ CORDERO, TEOFILA ARACENA CEPEDA, CRESCENCIO GARCIA TOLENTINO, ANDRES PASCUAL NICASIO, NURYS DE JESUS ALMANZAR HILARIO, GLADYS SOCORRO NUÑEZ BAEZ, AUSTRIA MARGARITA DE LA ROSA FABAL, JUAN EVANGELISTA BILLINI BAEZ, MARTIN ANTONIO GONZALEZ DEL ROSARIO, LINA MERCEDES JOSE JOAQUIN, NANCY DEL CARMEN LOPEZ POLANCO, ANDRES ROSARIO MARTE, PABLO AMADOR PEÑA, DANNY YOLANDA ELIZABETH VARGAS NUÑEZ, LUIS RAFAEL PERALTA HENSON, CESAR SANTO SANTANA PEREZ, YRIS MILAGROS ARNOTT MARTINEZ, MIGUELINA YNMACULADA OGANDO CASTILLO, MARIA ESTERVINA MATOS MIESES, ROSINA ENGRACIA JANIRA CASTILLO ESPINAL, JOSE MANUEL OGANDO DIAZ, MANUEL ARCADIO BRITO REYNOSO, VALENTINA ROSARIO MENDES, MIGUELINA ANTONIA ALFONSECA SANTOS, RAFAEL JORGE NICOLAS RAMIREZ, ALBA MIRIAN DE LOS SANTOS ALCANTARA, NELSON ALCANTARA SUAREZ, MAXIMO ALBERTO BAEZ PEREZ, FRANCISCO CALDERON NUÑEZ, JUAN MIGUEL MATOS MEDINA, MARTA MIREYA CASADO, ANA DIOMEDIS MARTINEZ GERMAN, MARTA MARGARITA EVANGELISTA JEREZ, KERNESON ALCENAT, IVELISSE ONDINA TIBURCIO FERRER, ADOLFO HIPOLITO REYES AVILA, SANTA GREGORIA

CASEY RICHARDSON, JOSE JOAQUIN MARTINEZ ALMONTE, SARA ELVIRA ALVAREZ PUMAROL, WILFREDIS LAUREANO ROSARIO, FRANCISCO MORIS DE LA ROSA, JUANA GISELA MENDEZ GARCIA, DARLINE GOUSSE, SOLANGE SANTANA SANTANA, ESMELDA EDITA URRACA SILVESTRE, MIGUELINA KAMILCA GRULLON MALLOL Y MAYRA ALTAGRACIA GUZMAN NUEZ.

LICENCIADO EN BIOANALISIS:

MARIANA SALAZAR NUÑEZ, SONIA YOSSELIN RAMIREZ VILLEGAS, MARCELINO JONES CASTILLO, MARIA SILVESTRE ELIZABETH MEDRANO, DAMARY DEL CARMEN MARTE GUZMAN, INGRID TIRADO MOREL, MILAGROS ALTAGRACIA ZAPATA ARIAS, DELFIS ANTONIA TAVERAS CRESPO, MARIA MIGUELINA VASQUEZ HERNANDEZ, MARIA ELENA FERNANDEZ VERAS, SUNILDA DANNERY REYES VASQUES, DILCIA CRISOTOMO, CARLIXTA RODRIGUEZ NUÑEZ, GLORIA RODRIGUEZ, ARELIS MERCEDES MEDINA SANCHEZ, MAYRA DEL CARMEN BATISTA MORETA, ESTHER DALIZA PIMENTEL MEJIA, MARIA VICTORIA SANDOVAL TORIBIO, MARIA MINERVA ACOSTA GIL, MIRYAM ALTAGRACIA DAJER RICARDO, RAMONA HEREDIA, ALBA DIANA SAVERI RAMIREZ, MIROPE OLMO ANDUJAR, PRAXEDES CRUZ SANTAELLA SANTOS, MERALDA SUAREZ FIGUEROA, CARMEN MIGUELINA VARGAS DITREN, FRANCIA MERCEDES MIESES MORALES, LELI ALTAGRACIA SORIANO ORTIZ, ANA CELESTE MENDOZA ROSARIO Y SOCORRO DEL PILAR PEREZ FRANCISCO.

DOCTORA EN ESTOMATOLOGIA:

YOLORIS CEFERINA CRUZ GRULLON.

DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA:

MARISOL ELENA GARCIA RAMIREZ, LORENZO DE LAS NIEVES JAVIER PASCUAL, RAFAEL GUSTAVO SANTANA MEDRANO, JOSE EDUARDO FERMIN TAVERAS, BRENDA ELISA DE LA CRUZ MUÑOZ, ORLANDO ANTONIO CEBALLO GARCIA, FLAVIO SENEN ENCARNACION MONTERO Y JUANA DE DIOS MEDINA DOMINGUEZ.

LICENCIADO EN QUIMICA:

MARIA NICOLASA RICHARD PORTORREAL, ARMITAÑA ANTONIA REYES DE LOS SANTOS, JUANA PITA, MARINA ANTONIA RICARDO FELIPE, ANA LUCIA FLORES DE JESUS Y FREDESVIDA ABREU ACOSTA.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA:

JOSE NAPOLEON PEÑA CRUZ, CARIDAD CRUZ SOSA, CARMEN ALEXIDA MORENO LORA, PETRA SOBEIDA SOTO PEGUERO, MINERVA RAMONA PEREZ JIMENEZ, ISIDRA MERCEDES GOMEZ PEREZ, JACQUELINE ALTAGRACIA MEDINA MEJIA, RAMONA COLON NUÑEZ, RAMON FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, RAFAEL EMILIO DURAN UREÑA, JUANA ALTAGRACIA DE LA CRUZ, NURIS YOCASTA ACOSTA ACOSTA, ANA JOSEFA HERNANDEZ PIMENTEL, ARACELIS TAPIA TEJEDA, FLERIDA VIRGINIA TUBURCIO FERRER, XIOMARA VICTORIA TEJADA CEPEDA, BRUNILDA DEL CARMEN PERALTA UREÑA, MARILIN FELIZ CARRASCO Y CARMITA FELIZ CARRASCO.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA INDUSTRIAL:

ALTAGRACIA MELANIA ROA FUJOLS.

LICENCIADO EN ENFERMERIA:

CATALINA VERAS GONZALEZ, CARMEN RODRIGUEZ VENTURA, CARLOTA JOHNSON KING Y MERCEDES ALTAGRACIA PERALTA TORRES.

LICENCIADO EN FARMACIA:

CARMEN ELBA SANTOS ACOSTA, YOSY JOSEFINA ESPINOSA NIN, ANA CLAUDINA YENS CRUZ, ROSA MICELANEA AQUINO ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN REYES MENDEZ Y SANDRA LISSELO HERNANDEZ RODRIGUEZ.

FARMACEUTICO-REGENTE DE FARMACIA:

CLARISA ROSALIA MELO GUERRERO Y REBECA BIENVENIDA ADAMES FERNANDEZ.

DOCTOR EN ODONTOLOGIA:

LIZARDA FORTUNADA SUAREZ HERASME, DIURNA PEREZ MESA, DARY ALONSO CRISPIN HERRERA RAMIREZ, ROSA MIREYA BAEZ NUÑEZ, JOSEFINA DIGNORA FERNANDEZ ARCINIEGA, YAMIRA LEONOR GUZMAN DIAZ, FLORIA ESPERANZA IDALI RODRIGUEZ ABREU, OLIVIER PELLETIER CHANTADA, YVONNE PEREZ RICHARSON, VERONICA DEL CARMEN

VASQUEZ SANCHEZ, RICARDO JOSE SANCHEZ MEJIA, CORPO DE LOS REYES MORETA MEJIA, EDUARDO GUILLERMO PEREZ SANCHEZ, CLARIBEL ASUNCION ROJAS DE JESUS, MARIBEL SEGURA BELTRE, SANTO GREGORIO PINALES VIZCAINO, ERNESTINA PEGUERO JAVIER, ALISSE SANTOS MORCE, GISELL MODESTA CORADIN TORRES, KATIA ELIZABETH ROJAS ORTIZ, MONICA MERCEDES GOMEZ, OLGA MARIA DE LA CRUZ MENDOZA, ALEJANDRA ALBANIA TAVERAS PEREZ, JULIO CESAR POLANCO RAMIREZ, JUANA YSMELI PEGUERO GARCIA, NOEMI ALTAGRACIA FIDEL SUAREZ, ALEXIS DANIEL ALLEL BARRUETO, GUNTHER BARRUETO SCHULZE, DANNY MARISOL TEJEDA, HECTOR ALEXANDRO LI SANCHEZ, URSULA CHRISTINA MARATOS FOLGAR, JOSEFA ALTAGRACIA TEJEDA TEJEDA Y ALBERTO LORENZO FLORENTINO.

INGENIERO CIVIL:

ROGELIO QUEZADA SEPULVEDA, FELIX FRANCISCO BAUTISTA, VLADIMIR SANCHEZ JIMENEZ, DANIEL DE LA ROSA VALDEZ, NELSON GALVAN SANCHEZ, VICTOR ASUNCION CONTRERAS ESTRELLA, FRANCISCO ALBERTO CUELLO CARRASCO, RAMON MATEO LABOUR, RIGOBERTO ALCANTARA BATISTA, PEDRO BENJAMIN PEÑA DURAN Y FADLALA DAUHAJRE DAUHAJRE.

INGENIERO CIVIL AREA VIAS Y TRANSPORTE:

LICET ALTAGRACIA ALCANTARA URBAEZ, RAFAEL ABREU DIAZ, JUAN ANTONIO TORRES NUÑEZ, LEONARDO ANTONIO CASTILLO CONTRERAS, RAFAEL ANTONIO CABRAL HERNANDEZ Y EUSEBIO ANTONIO PEREZ MARTINEZ.

INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:

EDUARDO EDMUNDO ECHAVARRIA LANTIGUA, BUENAVENTURA GOMEZ CARVAJAL, FELIX JACOBO RAVELO DOÑE, RUBEN DARIO GUERRERO DUME, ROQUE NICOLAS PERALTA FELIPE, ROMULO SANCHEZ ENCARNACION Y JORGE LUIS SENCION JIMENEZ.

INGENIERO CIVIL AREA HIDRAULICA Y SANITARIA:

LEONEL ANTONIO GARO CUEVAS, RAFAEL REYNALDO MARMOLEJOS CASTRO Y RAMON ANIBAL PERDOMO LOPEZ.

INGENIERO AGRONOMO:

ALEJANDRO GOMEZ MEJIA, FAUSTO MARIA MATEO BUENO, SAMUEL DEL ROSARIO

ESPINAL CASTILLO, FRANCISCO JAVIER PERALTA MARTINEZ, PAUL MEGUIS JOSE, ROBERT RAMIREZ RAMIREZ, FRANCO HIDALGO NUÑEZ Y MIGUEL ANTONIO PEÑA.

INGENIERO AGRONOMO MENCION RIEGOS Y MECANICA AGRICOLA:

FELIX AGUILES UREÑA FIGUEROA.

INGENIERO AGRONOMO MENCION SANIDAD VEGETAL:

TORIBIO CONTRERAS RAMON Y CECILIA GARCIA CONCEPCION.

INGENIERO AGRONOMO MENCION FITOTECNIA Y FITOMEJORAMIENTO:

LUIS ANTONIO REYNOSO PERALTA.

INGENIERO INDUSTRIAL:

GUSTAVO JOSE NUÑEZ MOTA Y ALEJANDRO CEDANO MOTA.

INGENIERO QUIMICO:

BLANCA AMERICA DE LA CARIDAD MARTINEZ RIOS Y ANA CONSUELO HENRIQUEZ MENDEZ.

INGENIERO ELECTRICO:

ANTONIO FRIAS SANCHEZ, DOMINGO CORDERO TAVAREZ Y RAFAEL AUGUSTO BETANCES OCHOA.

INGENIERO ELECTRONICO:

ADAN TRAVIESO SANTANA.

INGENIERO MECANICO:

GERMAN BIENVENIDO GOMEZ LIZARDO, ERPIDIO DE LOS SANTOS LEOCADIO Y JOSE AUGUSTO GIL RAMIREZ.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA:

PORFIRIO ANTONIO ALCANTARA TINEO.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION ELECTRICA:

JOSE RAFAEL PUELLO PEÑA, CARLOS MANUEL MONTES DE OCA MENDEZ, MARCOS DE LEON CUEVAS, CARLOS ANTONIO BENITEZ BURGOS, JULVIS REYES AGLON, JUAN CATALINO HEREDIA, FRANCISCO CESPEDES LORA Y DOMINGO RIJO SANTANA.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION MECANICA:

GILBERTO ANTONIO GONZALEZ ROSARIO.

INGENIERO ELECTROMECHANICO-ORIENTACION ELECTRICA:

LUCAS ANTONIO PEREZ PEREZ.

INGENIERO ELECTROMECHANICO-ORIENTACION MECANICA:

MARIO ANTONIO COLON Y LUIS RAMON RODRIGUEZ MENDEZ.

INGENIERO HIDRAULICO:

NELSON ALEJANDRO GOMEZ JORGE.

INGENIERO GEOLOGO Y DE MINAS:

CARLOS EMILIO GEORGE MANZUETA.

ARQUITECTO:

OSCAR NAZER DABAS, CESAR FELIX PAYAMPS FERNANDEZ, ERMINDA DECENA FULCAL, MARITZA CANDELARIA GRULLON CORTORREAL, FRANKLIN ALBERTO VALENCIA BETANCES, RAFAEL ERNESTO MENDEZ BUTTEN, NEREYDA EMILIA PEREZ RODRIGUEZ, FABIO WILFREDO MARTINEZ CASTRO, JOHANIE DEL CARMEN DIAZ PEÑA, NOEMI LEONEL MEDINA CRUZ, LICEYDA GERMANIA MONSANTO GONZALEZ, CARMEN MANUELA DE LA ALTAGRACIA FELIZ REYES, MARIA ROSANNA PEREZ ELIZO, VIRGILIO SIMEON PERALTA MUÑOZ, VICTOR ANTONIO GONZALEZ SOLER, IYAZIRIZ PEREZ ROSADO, MICHELLE MARIE LEGER LORA, ADALGISA MERCEDES ALMANZAR DE LA CRUZ Y LUIS AMAURY ROMERO PATNELLA.

AGRIMENSORES:

GUILLERMO ANTONIO YUNES AGUILO, ANTONIO ALEXANDRO LUNA HIDALGO, ALTAGRACIA ANTONIA MARTINEZ ESPINO, WILSON ODALIS BAEZ RIVERA, JULIO ERNESTO BAUTISTA ROJAS, JOSE MANUEL GARCIA, TILSO MIGUEL CABRERA MARTE E YSIDRO ALCANTARA ALCANTARA.

Artículo 2.- Se modifica el Decreto No.342-92, de fecha 18 de noviembre de 1992, en lo que respecta a la siguiente profesional, para que en lo adelante su nombre se lea: CLAUDIA ELISABETH FELIPE SAMUEL, (LIC. EN FARMACIA).

Artículo 3.- Se modifica el Decreto No.23-93, de fecha 22 de enero de 1993, en lo que respecta a los siguientes profesionales, para que en lo adelante sus nombres se lean tal como se describen a continuación: DEDY LUIS GOMEZ LOPEZ, (INGENIERO CIVIL), UILLMANIN RAFAEL RODRIGUEZ REYES, (DOCTOR EN MEDICINA), LUCIA ~~HERNANDEZ~~ FRIAS, (LIC. EN FARMACIA), PATRIA ISABEL PERALTA HAWA, (DOCTORA EN ODONTOLOGIA); ERIDANIA MERCEDES PEREZ PEREZ, (LIC. EN PSICOLOGIA); OCTAVIO OSCAR POLONIO UREÑA, (INGENIERO ELECTRICO).

Artículo 4.- Se modifica el Decreto No.78-93, de fecha 19 de marzo de 1993, en lo que respecta a los siguientes profesionales, para que en lo adelante sus nombres se lean tal como se describen a continuación: DEOGRACIA RAMON FIGARO, (DOCTORA EN MEDICINA); PEDRO ANTONIO VALENTIN GONZALEZ GIL, (INGENIERO MECANICO ~~ELECTRICISTA~~ ~~MENTION ELECTRICA~~); ORLANDA ALEXANDRA MOLINA GUERRERO Y LEONARDA JOSEFINA GIL ROSARIO, (DOCTORAS EN ODONTOLOGIA).

Artículo 5.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Finanzas, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días, del mes de julio del año mil novecientos noventa y tres, año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 202-93 que concede el beneficio de la jubilación y les asigna pensiones del Estado a varios servidores de la administración pública.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 202-93

VISTA la Ley No. 379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede el beneficio de la jubilación y se asigna una pensión del Estado a los siguientes servidores públicos:

- 1) PEDRO A. CAMBIASO LLUBERES, con una pensión del Estado de tres mil quinientos pesos oro (RD\$3,500.00), mensuales;
- 2) JANETTE A. GONZALEZ TAVAREZ, con una pensión del Estado de dos mil pesos oro (RD\$2,000.00), mensuales;
- 3) AUGUSTO MARTINEZ PERSIA, con una pensión del Estado de mil cuatrocientos sesenta y un pesos oro (RD\$1,461.00), mensuales;
- 4) MANUEL ANTONIO VIDAL, con una pensión del Estado de mil ciento ochenta y cinco pesos oro (RD\$1,185.00), mensuales;
- 5) MANUEL ANTONIO DIAZ MORENO, con una pensión del Estado de setecientos ochenta pesos oro (RD\$780.00), mensuales;



LA UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 1966

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho

POR CUANTO **Elemer Tibor Borsos Rodriguez**

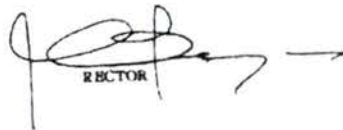
HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

POR TANTO: HA VENIDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

Licenciado en Derecho
Cum Laude

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE noviembre DE 1992.




RECTOR


DECANO


DIRECTOR DE REGISTRO
REGISTRADO BAJO EL No. 14547-92
DEL LIBRO DE TITULOS.



LA UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 1966

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho*

POR CUANTO **Elemer Tibor Borsos Rodríguez**

HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

POR TANTO: HA VENIDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

Especialista en Estudios Judiciales
Summa Cum Laude

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril



[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO

[Signature]
DIRECTOR DE REGISTRO
REGISTRADO BAJO EL No. 17

Certificado de Reconocimiento



LA FUNDACION UNIVERSITARIA DOMINICANA, INC.

Extiende el presente Certificado a:

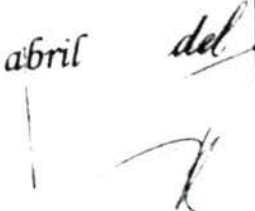
Elemer Tibor Borzas Rodriguez

*por su dedicación al estudio y su rendimiento académico hasta obtener
su Título de Especialista en Estudios Judiciales en
Summa Cum Laude
nuestra patrocinada, la*

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Santo Domingo, D.N., 21 de abril del 19 96


EZIO G. VALENTINO G.
SECRETARIO


ING. HERIBERTO DE CASTRO
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Elemer Tibor Borsos

el presente

TÍTULO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN

en

DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con el Comisionado de apoyo para la Reforma de la Justicia
y celebrado del 8 de junio hasta el 31 de octubre de 2010 en la Facultad de Derecho de Albacete,
con una asignación de 30 créditos ECTS.

Albacete, a 21 de diciembre del 2010

Los Directores del Curso,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE/JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO

El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ



UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Elemer Tibor Borsos Rodríguez

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO
(EDICIÓN I)**

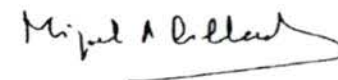
organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con El Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia y el Colegio Nacional de Abogados, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 28 de febrero de 2012

El Director del Máster,


MARCUS FRANCISCO MASÓ GARROTE

El Rector,


MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

מדינת ישראל



ESTADO DE ISRAEL



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIVISION
DE COOPERACION INTERNACIONAL



HISTADRUT - CONFEDERACION
GENERAL DE TRABAJADORES
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

CERTIFICADO

EL CENTRO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS Y LABORALES
PARA AMERICA LATINA

CERTIFICA QUE

Elemér T. Borgosa R.

República Dominicana

HA PARTICIPADO EN EL CURSO DE

EDUCACION NO FORMAL Y LIDERAZGO JUVENIL

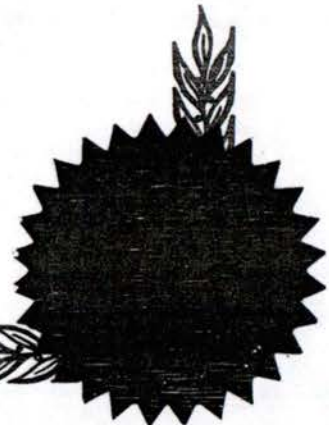
Israel, 29.5.91 — 12.7.91

Shlomo Bino

DIRECTOR DE LA DIVISION
DE COOPERACION INTERNACIONAL

JERUSALEM, 12.7.91

[Signature]
DIRECTOR DEL CENTRO
DE ESTUDIOS COOPERATIVOS
Y LABORALES





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



otorgan a

Lic. Elemer Tibor Borsos

el presente CERTIFICADO

*por su participacion en el Segundo Seminario sobre Derecho de Autor en
America Latina y Republica Dominicana*

Santiago de los Caballeros, 31 de octubre al 2 de noviembre de 1996


Suprema Corte de Justicia


Asociacion Dominicana de Productores de Software

ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INC.
PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL

Certifican que

Lic. Elemer Tibor Borsos Rodriguez

ha participado en el

Taller de Propiedad Intelectual

*Dado en Santo Domingo, República Dominicana, el día ocho (8) de
febrero del año mil novecientos noventa y siete (1997).*


Procurador Fiscal del Distrito Nacional


Presidente Asociación Dominicana de
Propiedad Intelectual



Dirección Nacional de Control de Drogas
- DNCD -

Academia de Control de Drogas
de la República Dominicana 'ACORD'

Otorga el presente

Certificado
A: Dr. Lemer E. Borsos Rodríguez

Por haber participado en el
Curso Taller "El funcionamiento
de la Policía Judicial y la DNCD"

Dado a los **23** días del mes de **Febrero** del 19 **97**
en la ciudad de **Sto. Dgo.**

República Dominicana



Director Academia



Director Nacional de Control de Drogas

ACORD-CT

Registrado

23-2-97

Fecha



Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América

El Programa Internacional para el Adiestramiento
en la Investigación Criminal (ICITAP)

Por cuanto **Lic. Elemer Tibor Borsos**

ha completado satisfactoriamente el adiestramiento en

Panorama del Proceso Investigativo

se le otorga el presente certificado.

19 al 24 de mayo de 1997

Fecha

Jan M. Stromsem

Director, ICITAP



COMISIONADO PARA LA REFORMA
Y MODERNIZACION DE LA JUSTICIA



Otorgan el presente

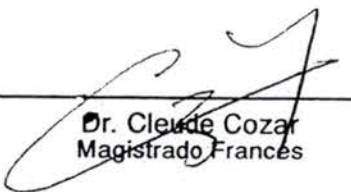
Certificado

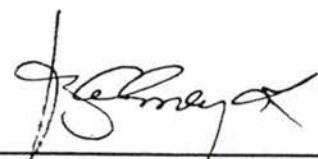
A Lic. Elemer Tibor Borsas

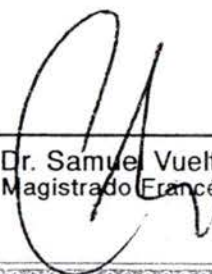
*Por su participación en el curso taller
"Formación de Magistrados del Ministerio Público"*

Efectuado en Santo Domingo, R. D.

del 16 de Junio al 19 de Junio del año 1997


Dr. Claude Cozar
Magistrado Francés


Dr. Franklin Almeyda Rancier
Comisionado para la Reforma
y Modernización de la Justicia


Dr. Samuel Vuelta
Magistrado Francés



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Fundada el 21 de abril de 1966
UNIDAD DE EDUCACION CONTINUADA

POR CUANTO LIC. ELEMER TIBOR BORSOS RODRIGUEZ

Ha cumplido con los requisitos de ingreso, asistencia y aprovechamiento en el curso DERECHO

DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL *ofrecido en colaboración con* LA FACULTAD DE

CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

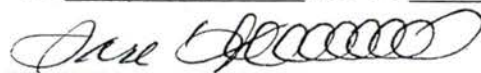
el cual fue impartido

del 1 *de* MARZO *al* 9 *de* AGOSTO *de* 1997 *con un total de* 92 *horas*

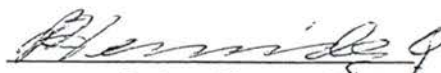
POR TANTO: *se le otorga el presente*

CERTIFICADO DE SUFICIENCIA

Dado en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 9 *días del mes* AGOSTO *de* 1997



Directora de Registro



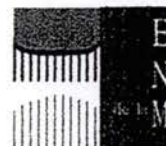
Profesor del curso

Registrado bajo el No. 54-92
del libro de Registro de Certificados





COMISIONADO PARA LA REFORMA
Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA



Ecole
Nationale
de la Magistrature

Otorgan el presente

Diploma

A

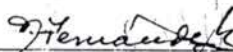
Lic. Elemer Tibor Borsos

*Por su participación en el Nivel II del Curso-Taller
"Formación de Magistrados del Ministerio Público"*

Efectuado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana

del 17 de Noviembre al 20 de Noviembre del año 1997

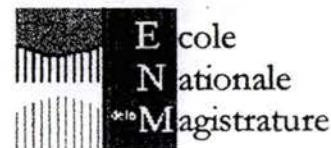

Dr. Claude Cozar
Magistrado Francés


Lic. Aura Celeste Fernández R.
Secretaria de Estado Coordinadora del Comisionado
para la Reforma y Modernización de la Justicia


Dr. Samuel Vuelta
Magistrado Francés



Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia



Ecole
Nationale
de la Magistrature

Otorgan el presente

Diploma

A

Elemer Tibor Borsos Rodríguez

*Por su participación en el Primer Ciclo de Conferencias Magistrales
"Desafíos para el Ministerio Público"*

*Efectuado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana
del 15 de Junio Al 18 de Junio del año 1998*

Dr. Frédérique Loubet-Porterie
Miembro del Cuerpo Docente de la
Escuela Nacional de la Magistratura Francesa

Lic. Aura Celeste Fernández R.
Secretaria de Estado Coordinadora del Comisionado
para la Reforma y Modernización de la Justicia

Dr. Marc Mulet
Miembro del Cuerpo Docente de la
Escuela Nacional de la Magistratura Francesa



Comisionado de Apoyo a la Reforma y
Modernización de la Justicia



ESCUELA DE LA MAGISTRATURA

♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

♦ CERTIFICAN QUE ♦

ELEMER TIBOR BORSOS RODRIGUEZ

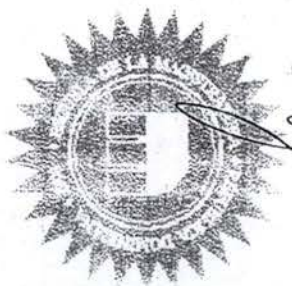
HA PARTICIPADO EN EL

SEMINARIO SOBRE CRIMINALISTICA

REALIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO ♦ REPUBLICA DOMINICANA

DEL 27 al 29 DE OCTUBRE DE 1998

CON UNA DURACION DE 20 HORAS.



Juan Manuel Pellerano Gomez
Dr. JUAN MANUEL PELLERANO GOMEZ
Director de la Escuela de la Magistratura

Daniel Renaut
Dr. DANIEL RENAUT
Ecole Nationale de la Magistrature

Aura Celeste Fernandez R.
Lic. AURA CELESTE FERNANDEZ R.
Secretaria de Estado, Coordinadora del Comisionado



Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia



Procuraduría General de la República



➤ CERTIFICAN QUE ◀

ELEMÉR TIBOR BORSOS

HA APROBADO EL CURSO BÁSICO DEL
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO,
IMPARTIDO EN CINCO (5) MÓDULOS, A NIVEL NACIONAL, CON UNA DURACIÓN DE 60 HORAS.

EN SANTO DOMINGO, D.N. ♦ REPUBLICA DOMINICANA
10 DE DICIEMBRE DEL 1999

Licda. AURA CELESTE FERNÁNDEZ R.
Secretaria de Estado
Coordinadora del Comisionado

Dr. CÉSAR PINA TORIBIO
Procurador General de la República

Dr. GUSTAVO BATISTA
Vice-Rector Ejecutivo
Universidad Iberoamericana



Programa de las
Naciones Unidas
para la Fiscalización
Internacional de Drogas



Comisionado de Apoyo
a la Reforma y Modernización
de la Justicia

CERTIFICAN QUE

ELEMER TIBOR BORSOS



Procuraduría General
de la República

HA PARTICIPADO EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA JUDICIAL PENAL
EN NARCOTRAFICO Y LAVADO DE DINERO,
IMPARTIDO EN TRES (3) MODULOS, A NIVEL NACIONAL,
CON UNA DURACION DE 60 HORAS.



D.N.C.D.



EN SANTO DOMINGO, D.N. REPUBLICA DOMINICANA
11 DE AGOSTO DEL 2000



UNPHU

AURA CELESTE FERNÁNDEZ R.
SECRETARIA DE ESTADO
COORDINADORA DEL COMISIONADO

DR. CESAR PINA TORIBIO
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

DR. MARIANO DEFILLO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA



UNIVERSIDAD DOMINICANA O&M



EN COORDINACION CON
TransTOOLS Dominicana S.A.

Otorga este
Certificado de Aprobación

A **Elemér Tibor Borsos**

Por haber asistido y aprobado el entrenamiento en

--Microsoft Windows 2000 --Microsoft Word

--Microsoft Excel --Internet

realizado desde el día 25 *del mes de* Agosto *al día* 29
del mes de Septiembre *del año* 2001

Que ha sido firmado, sellado y registrado en esta alta casa de estudios en
Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana,
el día 20 *del mes de* Octubre *del año* 2001

Director de Educación Continuada

Vice-Rector

TransTOOLS Dominicana S.A.



Comisionado de
Apoyo a la Reforma
y Modernización de
la Justicia



Procuraduría
General de la
República



Consejo
Nacional de
Drogas



Dirección
Nacional de
Control de
Drogas



Superintendencia
de Bancos



Programa de las
Naciones Unidas
para la
Fiscalización
Internacional de
Drogas (PNUFID)

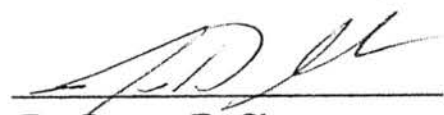
CERTIFICAN QUE:

Lic. Elemer Tibor Borsos

Ha cumplido satisfactoriamente con el Curso sobre Técnicas Investigativas, Organización de la Evidencia y Práctica de Juicios en Casos de Lavado de Activos del Proyecto de Fortalecimiento al Sistema Judicial Penal de la República Dominicana, impartido en dos (2) módulos, con una duración de 40 horas.

*En Santo Domingo, D.N., República Dominicana
A los veinte (20) días del mes de octubre de 2001*


Lic. Enrique García
Coordinador del Comisionado


Dr. James D. Shaw
Asesor Técnico Principal del PNUFID



Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional

Certifica que

Elemer Tíbor

Participó en el

***Seminario Internacional sobre Propiedad Intelectual
y el Nuevo Orden Mundial***

Dado en Santo Domingo, D.N., el 28 y 29 de Junio del 2002

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Dr. Máximo Aristy Caraballo', written over a horizontal line.

Dr. Máximo Aristy Caraballo
Procurador Fiscal del Distrito Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

COMITE DE EGRESADOS DE LA ESCUELA DE DERECHO

Otorga el presente certificado a:

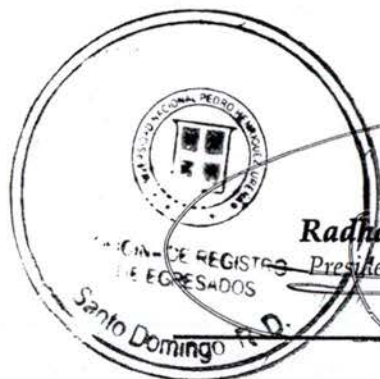
Elemér Tibor Borsos Rodríguez

Por su participación en el Seminario

"Técnicas Contractuales y Seguridad en las Transacciones Inmobiliarias Modernas"

28 de Marzo del 2009

Santo Domingo, República Dominicana



Radhamés Cornielle M.

Presidente Comité Egresados

R. FT R. IV
Rogert Espaillat Bencosme
Director Escuela de Derecho



PRIMER CONGRESO
INTERNACIONAL SOBRE
DERECHO Y JUSTICIA
CONSTITUCIONAL
"TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA
DEMOCRACIA CONTEMPORÁNEA"

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN:

ELEMER TIBOR BORSOS RODRIGUEZ

EN CALIDAD DE PARTICIPANTE

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
a los 29, 30 y 31 del mes de enero del año dos mil trece (2013).

Lic. Carlos Salcedo
Coordinador General y Académico

Dr. Milton Ray Guevara
Magistrado Presidente
Tribunal Constitucional República Dominicana



Otorgan el presente certificado a:

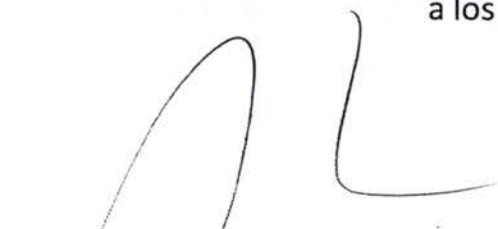
Elemér Tibor Borsos R.

Por haber participado activamente en el Curso:

**“La interpretación de los derechos fundamentales de conformidad con el
Derecho Internacional de los derechos humanos. Procesos y Garantía”**

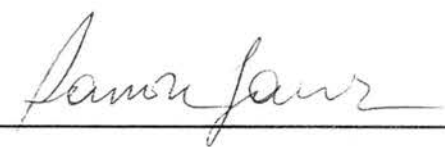
Con una duración de 20 horas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Rep. Dom.,
a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año 2013.



Dr. Alejandro Saiz Arnaiz
Docente





Dr. Ramón García Albero
Docente

Otorgan el presente certificado a:

Elemer Tibor Borsos

Por haber participado activamente en el Curso:

***"Los Procesos para la Tutela
de los Derechos Fundamentales"***

Con una duración de 12 horas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Rep. Dom.,
a los dos (2) días del mes de julio del año 2014.



Ignacio Javier De la Cueva Aleu
Docente



Luis Alberto Pomed Sánchez
Docente



Certifican que

Elemér Tibor Borsos Rodríguez

Ha cumplido con las disposiciones y requisitos académicos del
VI CONGRESO ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

**CONSTITUCIÓN, GARANTISMO Y DERECHOS HUMANOS:
UN RETO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

En virtud de lo cual se expide el presente Diploma.
Realizado en Santo Domingo, República Dominicana.
Los días 25 y 26 de Junio 2014

Dra. Laura Hernández Román

Coordinadora General de la AIDEF
Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública
de República Dominicana





El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Otorga el presente certificado a:

ELEMER TIBOR BORSOS RODRÍGUEZ

Por haber participado en el

**II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL:
LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES Y SU EXIGIBILIDAD EN EL
ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO**

Impartido desde el miércoles veintiséis (26) de noviembre al viernes
veintiocho (28) de noviembre del año dos mil catorce (2014)

Expedido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la
República Dominicana el día viernes veintiocho (28) de noviembre del año dos mil catorce (2014)



Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional



Dr. Justo Pedro Castellanos Khoury
Juez del Tribunal Constitucional Coordinador II Congreso



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Otorga el presente certificado a:

ELEMER TIBOR BORSOS RODRÍGUEZ

Por haber participado en el
III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL:
"CARÁCTER VICULANTE DEL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL"

Impartido desde el miércoles doce (12) de octubre al viernes
catorce (14) de octubre del año dos mil dieciséis (2016)

Expedido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la
República Dominicana el día viernes catorce (14) de octubre del año dos mil dieciséis (2016)



Mag. Milton Ray Guevara
Juez Presidente
del Tribunal Constitucional de la República Dominicana



Mag. Hernógenes Acosta de los Santos
Juez del Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Coordinador Comisión Organizadora del III Congreso



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana,
otorga el presente certificado a:

Elemer Borsos

Por haber participado en el taller sobre:

Redacción de Sentencias Constitucionales

Impartido desde el veinte (20) al veintitrés (23) del mes de junio

Con una duración de 12 horas académicas

Expedido en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).

Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional

Dr. Gerardo Eto Cruz
Docente Constitucional



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana y
la Academia Dominicana de la Lengua
otorga el presente certificado a:

ELEMER BORSOS

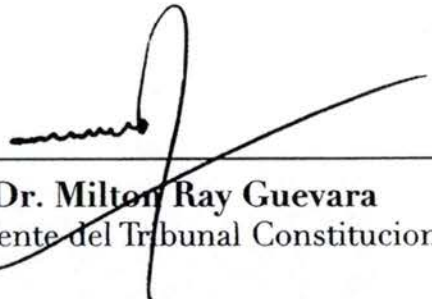
Por haber participado en el taller sobre:

REDACCIÓN JURÍDICA

Impartido desde el dieciocho (18) al veinte (20) del mes de julio

Con una duración de 12 horas académicas.

Expedido en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana el día
veinte (20) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).


Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional


Bruno Rosario Candelier
Director de la Academia
Dominicana de la Lengua





EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
AGRADECE A:

ELEMER TIBOR BORSOS

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL
TALLER

“LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL”

CELEBRADO DEL 25 AL 26 DE OCTUBRE DE 2017

EXPEDIDO EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL,
CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017.

PILAR PARDO
FACILITADORA

LEYDA MARGARITA PINA MEDRANO
MAGISTRADA PRIMERA SUSTITUTA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana

otorga el presente certificado a:

ELEMER TIBOR BORSOS RODRÍGUEZ

por haber participado en la

**JORNADA DE JUSTICIA Y
DERECHO CONSTITUCIONAL
SANTO DOMINGO**

EL DÍA PRIMERO (1) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017),
CELEBRADO EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.



DR. MILTON RAY GUEVARA
JUEZ PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
otorga el presente certificado a:

ELEMER TIBOR BORSOS

Por haber participado en el curso sobre:

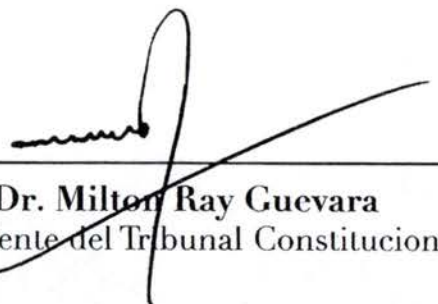
DERECHO ADMINISTRATIVO

Impartido desde el veintitres (23) al veinticinco (25) del mes de abril del 2018

Con una duración de 15 horas académicas.

Celebrado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán,

Distrito Nacional, República Dominicana.



Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional



Dr. Andry Matilla Correa
Docente



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Otorga el presente certificado a:

ELEMER TÍBOR BORSOS RODRÍGUEZ

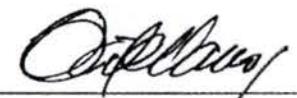
Por haber participado en el
**IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE
DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL:**
LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO

Impartido desde el diecinueve (19) al veintiuno (21) de septiembre
del año dos mil dieciocho (2018).

Expedido en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana
el día viernes 21 de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).


Mag. Milton Ray Guevara
Juez presidente Tribunal Constitucional
de la República Dominicana




Mag. Justo Pedro Castellanos
Juez del Tribunal Constitucional de la
República Dominicana, Coordinador comisión
organizadora del IV Congreso





EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y
EL INSTITUTO DOMINICANO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL
OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

ELEMER BORSOS

POR HABER PARTICIPADO EN EL SEMINARIO:

“PENSAMIENTO Y OBRA DE HANS KELSEN”

IMPARTIDO EL MARTES VEINTISEIS (26) DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIDO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA
A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).



Dr. Milton Ray Guevara
Juez presidente
del Tribunal Constitucional
de la República Dominicana



Hermógenes Acosta de los Santos
Presidente del Instituto Dominicano
de Derecho Procesal Constitucional





El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
otorga el presente certificado a:

ELEMER BORSOS

Por haber participado en el:

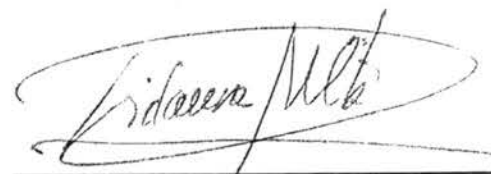
**TALLER SOBRE DERECHO
PROCESAL CONSTITUCIONAL**

Los días diez, once y doce (10,11 y 12) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019),
con una duración de quince (15) horas académicas

Celebrado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional, República Dominicana.



Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional



Josefa Ridaura Martínez
Docente



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 140 - 15

Fundado el 3 de Junio de 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



CERTIFICACION DE ASISTENCIA

El Colegio Dominicano de Notarios, hace constar que el señor

Lic. Elemér Tibor Borsos Rodríguez

Titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0087248-0, quien asistió regularmente al CURSO INTEGRAL PARA ASPIRANTES A NOTARIOS, por lo que está apto para participar en el Concurso de Oposición para la conformación del Registro de Elegibles de Notarios, ante la Suprema Corte de Justicia.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expedimos y firmamos la presente, a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

Dr. Pedro Rodríguez Montero
Presidente

Colegio Dominicano de Notarios



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 140-15 del 7 de agosto del 2015

FUNDADO EL 3 DE JUNIO DE 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



Certificado

Otorgado a: *Lic. Elemér Tibor Borsos Rodríguez*

*Por haber participado en el
Diplomado de Derecho Notarial para Abogados
aspirantes a Notarios.*

*Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana
a los quince (15) días del mes de Mayo del 2019*

Dr. Pedro Rodríguez Montero

Presidente



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

FACULTAD DE DERECHO

Certificado

Elemer Tibor Borsos Rodríguez

Ha participado en el Curso de Actualización
*Razonamiento Jurídico y Proceso Judicial. Interpretación y Técnica de
Argumentación Jurídica,*
realizado entre los días 6 de noviembre y 11 de diciembre de 2020, con una duración de 9 horas
cronológicas.

Santiago, 11 de diciembre de 2020



Prof. Dra. Mariana Henríquez Vítas

Decana

Facultad de Derecho
Universidad Alberto Hurtado